

Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Materia sobre la que versará la Regulación

Creación de Subsecretaría, de Direcciones Generales, Jefaturas de Departamentos y Titulares de Unidades, adición de artículos, reestructuración de algunas Direcciones.

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

Reestructuración interna de la Dependencia para fortalecer las estrategias que impacten el combate a la delincuencia y mejoren la percepción de la Ciudadanía en materia de Seguridad. Al establecer funciones concretas y procesos efectivos que en conjunto fortalezcan a una Policía de La Ciudad eficiente.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

Se dará debido a la Reestructuración Orgánica a la que será sujeta esta Dependencia a partir del 1º de Enero de 2025.

Fecha tentativa de presentación:

Día: 06

Mes: Enero

Año: 2025

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

- I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
- II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
- III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
- IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
- V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

RAMSES BONILLA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE
PUEBLA
SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

**SILVIA PILAR ALVAREZ
HERNÁNDEZ**
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD DE PUEBLA
SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISÓ

www.pueblacapital.gob.mx